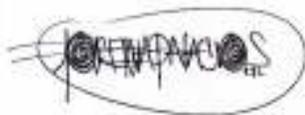


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 30 de noviembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral **Nº. 2019-200**, de MARIA DELIA SILVA contra IMÁGENES Y REPRESENTACIONES S.A.S, informando que la audiencia programada para el día de hoy 30 de noviembre, no se pudo celebrar; sin embargo, de común acuerdo con las partes se señaló para el 15 de diciembre próximo.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el proceso ordinario laboral N° **2019-200**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **VIERNES QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, oportunidad en la cual se decidirá la clausura del debate probatorio, se escucharán alegatos y se dictará sentencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

| |
|--|
| <p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL</u> <u>CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 197 de fecha 1º/12/2023</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p> |
|--|